

ACTA 145 FOLIO 1  
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN  
SARMIENTO"

**ACTA No. 145 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES  
ORDINARIAS DE PLENARIA  
05 DE OCTUBRE DE 2012 HORA DE INICIO: 03:00 P.M.**

**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012**

**MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL**

**URIEL ORTIZ RUIZ**  
Presidente

**WILSON RAMIREZ GONZALEZ**  
Primer Vicepresidente

**CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUAREZ RANGEL**  
Secretaria General

**CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2015 CON VOZ Y VOTO**

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO**  
**JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**  
**MARTHA ANTOLINEZ GARCIA**  
**CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ**  
**DIEGO FRANK ARIZA PEREZ**  
**JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ**  
**CLEOMEDES BELLO VILLABONA**  
**DIONICIO CARRERO CORREA**  
**JHON JAIRO CLARO AREVALO**  
**HENRY GAMBOA MEZA**  
**NANCY ELVIRA LORA**  
**CARLOS ARTURO MORENO HERNÁNDEZ**  
**SONIA SMITH NAVAS VARGAS**  
**CHRISTIAN NIÑO RUIZ**  
**URIEL ORTIZ RUIZ**  
**RAUL OVIEDO TORRA**  
**SANDRA LUCIA PACHON MONCADA**  
**WILSON RAMIREZ GONZALEZ**  
**EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 145 FOLIO 2

**El Señor Presidente:** Secretaria favor hacer el primer llamado a lista.

**La Señora Secretaria:** así se hará Señor Presidente, muy buenas tardes para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria viernes 05 de Octubre de 2012.

**HONORABLES CONCEJALES**

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista diez (10) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

**El Señor Presidente:** habiendo quorum decisorio favor leer el orden del día Doctora Nubia.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente, me permito dar lectura al orden del día

ACTA 145 FOLIO 3

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Citación a la Doctora Martha Rosa Amira Vega Blanco, Secretaria de Hacienda Municipal. Tema: informe de gestión año 2012.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, viernes 05 de Octubre de 2012 Hora (03:00 P.M)  
Firma el presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Christian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suarez Rangel.

**2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.**

**El señor Presidente:** en consideración el orden del día ¿lo aprueban los Honorables Concejales?

**El Señor Presidente:** ha sido aprobado el orden del día Señora Secretaria, por favor continúe con el mismo.

**La Señora Secretaria:** continuamos con el orden... ha sido aprobado el orden del día Señor Presidente.

ACTA 145 FOLIO 4

**El Señor Presidente:** Señora Secretaria por favor continuar con el orden del día.

**La Señora Secretaria:** si Señor Presidente. Tercero himno de la Republica de Colombia. Los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

**3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.**

**El Señor Presidente:** continuamos Secretaria.

**La Señora Secretaria:** así se hará Señor Presidente. Continuamos con el cuarto punto del orden del día.

**4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.**

**El Señor Presidente:** Se designa al Honorable Concejal Jhon Claro para que revise el acta del día de hoy.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

**5. Citación a la Doctora Martha Rosa Amira Vega Blanco, Secretaria de Hacienda Municipal. Tema: informe de gestión año 2012**

**EL Señor Presidente:** se decreta un receso de 15 minutos.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente. Verificación de quorum.

ACTA 145 FOLIO 5

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista doce (12) Honorables Concejales, hay quorum decisorio.

**El Señor Presidente:** habiendo quorum decisorio Secretaria continuamos con el orden del día.

**La Señora Secretaria:** Así se hará Señor Presidente. Continuamos con el quinto punto del orden del día.

5. Citación a la Doctora Martha Rosa Amira Vega Blanco, Secretaria de Hacienda Municipal. Tema: informe de gestión año 2012

**El Señor Presidente:** dándoles las buenas tardes a todos los Honorables Concejales y Concejaldas, saludando a la Doctora Martha Rosa Amira Vega Blanco, a todo su equipo de trabajo, saludar a los presentes, a la fuerza pública y a los

#### ACTA 145 FOLIO 6

periodistas. Doctora Martha bienvenida es el primer informe que estamos recibiendo de control político citado por la Mesa Directiva ya dentro de las funciones que cada Secretaría rinda su informe en cada periodo de Concejo, entonces bienvenida y tiene usted la palabra.

#### **INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

Muchas gracias Presidente. Muy buenas tardes Honorables Concejales. Como titular de la Secretaría de hacienda me complace presentarles el informe de lo que se ha venido realizando en la Secretaría de hacienda. La misión principal de la Secretaría de hacienda es velar para conseguir y recaudar los ingresos suficientes para suplir todo lo referente a los gastos de funcionamiento y de inversión y además controlar que no haya fuga de estos ingresos sobre todo en la parte tributaria, la Secretaría de hacienda consta de la subsecretaría de hacienda y la subsecretaria la Doctora Laura Jáuregui en este momento nos acompaña está la parte del presupuesto, está la Tesorería, está la profesional que nos manejan los ingresos y la parte contable que es la que hace los registros de todas las operaciones financieras del Municipio. Este informe prácticamente es lo que han hecho las diferentes dependencias y con un fin común, lograr un buen manejo del recaudo y del gasto en el Municipio de Bucaramanga, en días pasados la Cámara de Comercio hizo un informe de cómo están las finanzas en el Área Metropolitana, entre eso está la ciudad de Bucaramanga, hizo el comparativo del año 2011 e hizo un corte a junio de 2012, realmente me siento satisfecha a decirles que salimos muy bien librados, se pudo demostrar que el gasto en el Municipio de Bucaramanga está muy por debajo y acorde a los ingresos, esto nos ayuda a llevar un control y para el final no llegar a los déficit presupuestales. Además fue una de las ciudades del área metropolitana que es pionera en lo referente al recaudo de sus tributos. Ya pasamos a la parte lo que es la Secretaría de hacienda, adicionalmente a este control de los recaudos y del gasto está ya el apalancamiento administrativo, ahí se han venido aplicando todo lo referente a lo del MECI y calidad porque como ustedes saben el Municipio de Bucaramanga ya está certificado y el próximo mes ya vienen a hacernos la auditoría, en la Secretaría se ha hecho los procedimientos tanto en la revisión de los diferentes procesos y procedimientos que contempla la Secretaría de hacienda,

ACTA 145 FOLIO 7

siendo esta Secretaría, allí se manejan todos los procesos y procedimientos de apoyo a las diferentes secretarías y a la gestión de la Alcaldía de Bucaramanga. También se han elaborado todos los indicadores de...

**El Señor Presidente:** perdón Doctora, antes de que continúe y tomemos el hilo de la... vamos a hacer un receso, tengo un informe que darles a ustedes del programa del PNUD, entonces los invitaría a la sala de Presidencia, vamos a estar media hora, es que viene el coordinador general de Bogotá, el Doctor Juan Felipe tiene que viajar entonces para informarnos un tema sobre el PNUD, entonces los invito a todos a Presidencia y Secretaria decretamos un receso.

**La Señora Secretaria:** así se hará Señor Presidente.

**La Señora Secretaria:** verificación del quorum.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRANK ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	PRESENTE

ACTA 145 FOLIO 8

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente le informo que se encuentran quince (15) Honorables Concejales, por lo tanto hay quorum reglamentario y decisorio.

**El Señor Presidente:** habiendo quorum decisorio le vamos a dar la palabra a la Doctora Martha Vega.

**Intervención del Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona**

Presidente...

**Intervención del Honorable Concejal John Jairo claro Arévalo**

Presidente es para hacer una solicitud muy respetuosa, ojalá tenga el respaldo y la anuencia de todos los Concejales, solicitar el aplazamiento de la sesión de hoy Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** está en consideración aplazar la sesión del día de hoy ¿la aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** ha sido aprobada Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** entonces aplazamos la sesión, aplaza el tema de hacienda entonces continuamos Secretaria con el orden del día.

**La Señora Secretaria:**

**6. Lectura de comunicaciones**

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente sobre la mesa de la Secretaría no reposa ninguna comunicación.

**7. Propositiones y asuntos varios**



ACTA 145 FOLIO 9

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente sobre la mesa de la Secretaría reposan unas proposiciones. Me permito darle lectura.

**El Señor Presidente:** si, favor leerlas.

**La Señora Secretaria:**

Proposición: Condecoración. la educación proporciona de manera permanente conocimientos de todo tipo, nos hace más cultos y competentes, enriquecen nuestro espíritu, sin duda alguna es un elemento impredecible y necesario para cualquier ser humano, por ello quien tiene en su corazón en don de educar se convierte en casi de manera evitable en uno de los mayores tesoros para la sociedad, es por lo anterior que el Concejo de Bucaramanga exaltaré y condecoraré en la Orden Ciudad de Bucaramanga Categoría al Mérito Educativo al colegio COMFENALCO el cual desde hace 25 años ha formado de manera permanente y con altos estándares de calidad a niños, niñas y jóvenes en el Municipio de Bucaramanga, la ceremonia tendrá la fecha que determine la Mesa Directiva de la Honorable Corporación.

**La Señora Secretaria:** presentado por la Bancada del Partido Liberal. Señor Presidente ha sido leída la proposición.

**El Señor Presidente:** en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** ha sido aprobada Señor Presidente con 15 votos positivos.

**La Señora Secretaria:** Proposición Concejal Diego Frank Ariza Pérez, Partido de Integración Nacional PIN.

Con el propósito de buscar nuevas alternativas desde el Concejo de Bucaramanga y poderle dar solución a los graves problemas de movilidad que vive actualmente la ciudad de

ACTA 145 FOLIO 10

Bucaramanga y a las soluciones planteadas por esta administración y las anteriores me permito solicitar a la Corporación pública la citación de los siguientes funcionarios:

- Director de tránsito y transporte de Bucaramanga.
- Comandante Policía de tránsito de Bucaramanga.

1. En la actualidad con cuantos agentes de tránsito hace falta la nómina de la dirección de tránsito de Bucaramanga.
2. Cuál ha sido la evolución en número de agentes de tránsito de Bucaramanga en los últimos 7 años 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2012.
3. Cuál fue el presupuesto de ingresos y el ejecutado en multas por infractores de tránsito comparendo de los años 2006 a 2012.
4. De los ingresos por comparendos a cuantos ascienden los valores recaudados por las siguientes infracciones: vehículo mal estacionado o estacionando en sitio prohibido o en andén, falta de cinturón de seguridad, hablar por celular mientras conduce, infracción pico placa, conducir en estado de embriaguez.
5. Elaborar un cuadro de resumen de los comparendos aplicados por los agentes de tránsito para los años 2010, 11 y de enero a septiembre de 2012.
6. La dirección de tránsito suscribió un convenio con la Policía Nacional sobre dicho convenio informar.
  - 6.1. Cuál es el objeto y el alcance del convenio.
  - 6.2. Cuantos oficiales y agentes están vinculados al convenio.
  - 6.3. Qué costos tiene para tránsito el convenio.
  - 6.4. En virtud del convenio, los miembros de la Policía Nacional son competentes para aplicar comparendos.

ACTA 145 FOLIO 11

- 6.5. A cuanto ascienden los ingresos obtenidos por los comparendos aplicados por la Policía Nacional.
- 6.6. En desarrollo del convenio, que equipos y elementos pone a disposición del mismo la Policía Nacional ( vehículos, motos, alcosensores)
- 6.7. Cuál es el plazo de la ejecución del convenio.
- 6.8. En desarrollo del convenio la Policía Nacional tiene sectores específicos, ¿Cuáles?
- 6.9. Cuál es el balance que pueda hacerse del convenio en cuanto a la movilidad, accidentalidad, seguridad, con que indicadores, qué resultados está midiendo el beneficio del convenio.
7. En la administración anterior se elaboró un documento llamado plan maestro de movilidad Bucaramanga 2010 - 2030 por su parte esta administración ha conformado un grupo interinstitucional para que se ocupe del tema de movilidad del cual hace parte la dirección de tránsito, el grupo de movilidad está teniendo en cuenta los programas y proyectos recomendados por el plan maestro de movilidad, cuales ha puesto en marcha la dirección de tránsito.
8. Cual es la dificultad que tiene la dirección de tránsito para impedir el parqueo sobre la calzada de taxis frente a los establecimientos de comercio como Megamall o Homecenter, cuyos diseños contemplan bahía para taxis al interior de sus parqueaderos, la pérdida de un carril por parqueo de taxis y carros particulares, en Carrefour calle 41 con carrera 13, la isla, centro comercial tercera etapa entre otros.

**El Señor Presidente:** perdón, con la venia del Honorable Concejal, vamos a aprobar lo del convenio como una proposición y luego leemos la segunda parte como otra proposición para que no se mezclen temas y terminemos hablando de todo tránsito.

**INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRANK ARIZA PÉREZ**

ACTA 145 FOLIO 12

Gracias Señor Presidente, lo que pasa es que la proposición inicial tiene el concepto claro es de movilidad bajo estos criterios entonces qué bueno que sería, ya va a terminar Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** bueno, entonces termine Secretaría.

**La Señora Secretaria:** entre otros. Y preocupa enormemente que el carril extra del comercial cacique que tiene Bahía al interior sea invadido por taxis. Cuál es el compromiso de la dirección para solucionar estos graves problemas de movilidad por parqueo en la calzada.

9. Infortunadamente los problemas de movilidad que tienen los ciudadanos al sur del puente de Provenza que tributan en Florida y Piedecuesta han impedido que se mejore la movilidad bumanguesa en mas pobres que habitan al norte de nuestra ciudad, cuál es el compromiso que asume la dirección de tránsito con la presencia permanente de agentes en las horas pico en el sector la virgen, la cemento que además padece el incumplimiento de la concesión ZMB y aún esperan la presencia del sistema integrado de transporte masivo Metrolinea.

10. Cuáles son las sanciones que el transporte informal, cuanto ha sido el recaudo por multas por transporte informal, cuantos vehículos piratas han dejado abandonados en los patios de tránsito.

11. Esta dentro de los planes de dirección de transito la reimplantación de los cepos?

12. Cual ha sido desde su creación el compromiso, el comportamiento de ingresos y egresos del CDA de la dirección de tránsito.

Teniendo en cuenta que las claridades que pueden dar a los funcionarios citados e invitados son importantes para el trámite de proyectos que serán debatidos en estas sesiones ordinarias. Cordialmente Diego Frank Ariza Pérez, Concejal de Bucaramanga.

ACTA 145 FOLIO 13

**El Señor Presidente:** en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** ha sido aprobada Señor Presidente con 13 votos positivos.

Proposición.

Citar al Secretario de planeación Doctor Mauricio Mejía Abelló para que exponga el monitoreo del avance del Plan de Desarrollo Municipal según del plan de desarrollo de Bucaramanga 2012 2015 seguimiento y evaluación realizan trimestralmente los cortes serán los 31 mayo, 30 junio, los 30 septiembre y los 31 diciembre, los resultados del monitoreo se reportaran al Concejo de gobierno, del Concejo territorial de planeación y las oficinas de control interno y al Concejo de Bucaramanga. Presentada por la Bancada del Partido de la U, Señor Presidente.

**El Señor Presidente:** en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** ha sido aprobada Señor Presidente con 13 votos positivos.

Proposición.

El cubrimiento de todos los habitantes de la ciudad de Bucaramanga con el servicio de agua potable es una obligación para la ciudades en vía de ser sostenibles, una de las más sentidas necesidades de los asentamientos humanos y las personas más vulnerables del Municipio es la asignación del mínimo vital de agua potable motivo por el cual pido a esta Corporación se cite a: gerente del acueducto Doctor Ludwing Estunkel García, Secretario de planeación, Secretario de Infraestructura, gerente de la CDMB, director de la EMPAS, Secretaría de salud, Secretaría de Desarrollo Social, a fin que responda el siguiente cuestionario:

ACTA 145 FOLIO 14

1. Cuantos asentamientos humanos actualmente cuentan con el mínimo vital de agua potable.
2. Cuantos asentamientos no cuentan con el mínimo vital de agua potable.
3. Cuáles son los requisitos y gestiones de la comunidad de un asentamiento humano deben realizar para la obtención de la misma.
4. Si la constitución política de Colombia sus Artículos 365 y 366 y demás normas y sentencias concordantes garantizan el mínimo vital de agua a todos los ciudadanos, por qué no se da cumplimiento a estas.

Notas: invitados especiales a representantes de las comunidades afectadas.

Esta proposición es presentada por el Honorable Concejal Carlos Arturo Moreno Hernández. Señor Presidente ha sido leída la proposición.

**El Señor Presidente:** en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** ha sido aprobada Señor Presidente con 13 votos positivos.

Proposición.

Basado en el Artículo 32 numeral 12 de la Ley 1551 de 2012 que reza citar a control especial a los representantes legales de las Empresas de servicios públicos domiciliarios sean públicas o privadas para que absuelvan inquietudes sobre la prestación de servicios públicos domiciliarios en el respectivo Municipio o distrito, solicito comedidamente citar a la Empresa de aseo EMPAS, Empresa de aseo público EMPAS, unidad técnica de servicios públicos domiciliarios.. Empresa de servicios públicos EMPAS, unidad técnica de servicios públicos domiciliarios, Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, Contraloría, Secretaría de gobierno, Secretaría de planeación e invitar a la defensoría del pueblo para que en sesión plenaria del Concejo Municipal resuelva las siguientes inquietudes:

ACTA 145 FOLIO 15

1. El cobro excesivo que se está presentando frente a los ciudadanos donde la Empresa servicios públicos ha adelantado obras de reposición de redes.
2. El retraso injustificado de los contratistas en las obras de reposición de alcantarillado que perjudica enormemente la vida cotidiana de los propietarios de los predios y los comerciantes que sufren pérdidas en sus ventas afectando su economía familiar.
3. La falta de planeación en las obras de modernización de las redes pues en megaproyectos como los intercambiadores se están presentando problemas que impactan a toda la ciudad en lo que tiene que ver con la movilidad.
4. La falta de orden, organización y prevención en las señales de obras pues es común ver escombros materiales tales como: tuberías y maquinarias en las aceras y calles alrededor de las obras.

Con todo respeto.

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente esta proposición es presentada por el Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra.

**El Señor Presidente:** en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** ha sido aprobada Señor Presidente con 13 votos positivos.

Proposición Madres Comunitarias.

En consideración que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar viene realizando una transición a esquemas de atenciones integrales para más de 70,000 niños beneficiarios del programa del ICBF proceso este que puede impactar negativamente en la sostenibilidad de las madres actuales vinculadas a los mencionados programas así como la disminución de cobertura de los mismos, la Bancada del

#### ACTA 145 FOLIO 16

Partido Liberal propone invitar al Director Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Desarrollo Social para que responda el siguiente cuestionario:

1. cuáles madres comunitarias hay actualmente en Bucaramanga.
2. cuáles son los ingresos de las madres comunitarias.
3. Con respecto a la seguridad social cuál es el régimen que se les está aplicando tanto en salud como en pensión.
4. Como se puede verificar el cumplimiento de que las madres comunitarias estén vinculadas al sistema general de seguridad social en salud y pensión.
5. El Estado contribuye a la financiación del aporte de las madres comunitarias al sistema general de seguridad social tanto en salud como en pensiones.
6. El Estado está cubriendo los riesgos profesionales y los aportes a las cajas de compensación en qué cuantía.
7. Por qué el sistema general de seguridad social en Bucaramanga no reconoce por intermedio de la IPS y EPS los exámenes para obtener el certificado de manipulación de alimentos.
8. Que son hogares comunitarios de bienestar.
9. En qué consisten los centros de desarrollo infantil integral.
10. Cuál es la diferencia entre un hogar comunitario y un centro de desarrollo infantil integral.
11. En qué consiste la estrategia cero a siempre y cuál es el trámite para el ingreso de las madres comunitarias actualmente.
12. Qué papel cumplirán las madres comunitarias y que formarán... que formación requieren para pertenecer al centro de desarrollo infantil.
13. Se están capacitando las madres comunitarias.



ACTA 145 FOLIO 17

- a) Cuánto les cuesta.
  - b) La capacitación es obligatoria.
  - c) Que pasa con las madres comunitarias que no se capaciten.
  - d) Cuántas madres se han capacitado en Bucaramanga.
- 14) cuál ha sido la experiencia de las unidades de desarrollo integral establecidas o implementadas.
- 15) Con qué parámetros estableció el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que el valor de la renta vitalicia que a partir de 2003 se pagará a las madres comunitarias mayores de 65 años, de 65 años oscilará entre 215,000 a 280,000.
- 16) En qué fecha expedirá el Gobierno Nacional del decreto para garantizar la renta vitalicia.
- 17) En qué consiste el programa ciudades prósperas.
- a) como están comprometidas las alcaldías.
  - b) Con qué recursos cofinancian el programa la Alcaldía.
- 18) Cuántos recursos se incluyeron en el Plan de Desarrollo para atender los programas de madres comunitarias y cuál es el destino.
- 19)Cuál es el nuevo procedimiento para entregar a las madres comunitarias los alimentos que deben darle a los niños que están a su cargo.
- 20) Que son las becas y cada cuánto se entregan y como.
- 21) Los padres de familia que tengan hogares comunitarios sus hijos deben pagar alguna cuota mensual y a quien.

Presentada por la Bancada del Partido Liberal.

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente ha sido leída la proposición

ACTA 145 FOLIO 18

**El Señor Presidente:** en consideración la proposición presentada ¿la aprueban los Honorables Concejales?

**La Señora Secretaria:** ha sido aprobada Señor Presidente con 15 votos positivos.

**El Señor Presidente:** continuamos con el siguiente punto Secretaria.

**La Señora Secretaria:** Señor Presidente le informó que el orden del día se ha agotado.

**El Señor Presidente:** agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las nueve de la mañana que tengan todos buena noche.

ACTA 145 FOLIO 19

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

**ELABORADO POR: Jorge Enrique Osorio.**